



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de octubre de 1992

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EXPEDIENTE: 12.168/92

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

RES. 506-FCS/92

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada N° 001/92, que trata de la adquisición de material descartable de enfermería, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación se dió cumplimiento a todas las disposiciones / vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe de la Comisión de Preadjudicación de fecha 19 del cte., debidamente autorizado.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,Inc.a) de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Adjudicar la presente Licitación Privada N° 001/92, a las firmas que / se mencionan a continuación:

BIOMEDICA SALTA SRL.: con domicilio en: Alsina 1033/5- SALTA, la provisión de los / Items: 9, 29, 35, 36, 37, 38, por la suma total de \$ 54,00 (pesos: cincuenta y cua - tro).

ELECTROMEDICINA SALTA SRL.: con domicilio en: Caseros 975- SALTA, la provisión de / los Items: 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 34, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, por la suma total de \$ 1.645,50 (pesos: un mil seiscientos cuarenta y cinco con 50/100).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO:

BIOMEDICA SALTA SRL.....	\$	54,00
ELECTROMEDICINA SALTA SRL.....	\$	1.645,50
TOTAL:.....	\$	<u>1.699,50</u>

SON PESOS: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 50/100

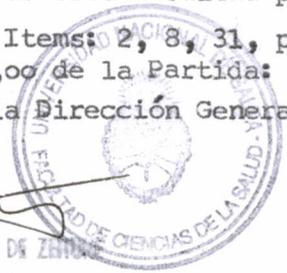
ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1210.225: OTROS BIENES DE CONSUMO -Programa 030 del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Declarar DESIERTOS los Items: 2, 8, 31, por no haberse obtenido cotización, y DESAFECTAR la suma de \$ 425,00 de la Partida: 12.1210.225.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su / toma de razón y demás efectos.-

bg/
[Handwritten signature]

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZENZO
SECRETARIA



Lic. MONICA COLUCCI DE GADENA
DECANO